

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL ARZOBISPADO

DE TOLEDO.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del espediente promovido por D. Rafael Rodriguez, vecino y del comercio de esa ciudad, en solicitud de Real permiso para construir una iglesia en terreno de su propiedad, en el sitio llamado la Calzada de la Trinidad; y teniendo en consideracion que de los informes de V. E. y del Gobernador civil de esa provincia resulta la necesidad urgente del auxilio que ofrece á aquel vecindario tan religioso pensamiento, y los beneficios que ha de producir su pronta realizacion; y habiendo sido aprobados por la Academia de Nobles Artes de San Fernando los planos de la iglesia que se proyecta construir, se ha dignado S. M. conceder la Real autorizacion solicitada al espresado D. Rafael Rodriguez, para que pueda construir la iglesia que ha proyectado, con sujecion á los planos aprobados, manifestándole el Real agrado por su recomendable celo piadoso, y mandando al propio tiempo se inserte en la Gaceta oficial esta concesion para mayor satisfaccion de tan celoso bienhechor.

De Real orden lo digo á V. E. acompañándole los planos indicados, y encargando á V. E. se sirva poner en conocimiento de este Ministerio cuando

se terminen las obras. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de abril de 1857. Sr. Obispo de Málaga.

(G. de M. mín. 1563.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaria.—Negociado 4.º

Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha servido señalar el dia 27 del corriente mes para la traslacion é inhumacion de los restos del Cardenal Ximenez de Cisneros en la ciudad de Alcalá de Henares. Al efecto, y deseosa de que sea honrada cual merece la memoria de tan esclarecido varon, ha tenido á bien aprobar el programa de la funcion civico-religiosa que ha de tener lugar en aquel solemne acto.

De Real orden lo digo á V. E., remitiéndole el programa para que lo ponga en conocimiento del Alcalde de Alcalá, y tome las disposiciones convenientes para su cumplimiento en la parte que le concierne. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de Abril de 1857.—Nocedal.—Sr. Gobernador de esta provincia.

PROGRAMA de la funcion civico-religiosa que ha de tener lugar en los dias 26 y 27 del presente mes de abril en la Santa Iglesia Magistral de la ciudad de Alcalá de Henares, con objeto de inhumar solemnemente los restos del Emmo. Sr. Cardenal Ximenez de Cisneros.

1.º En la tarde del dia 26 del espresado mes se practicará un reconocimiento por ambos Cabildos de los restos del

Emmo. Sr. Cardenal para asegurar su identidad, formándose la competente acta.

2.º Seguidamente serán trasladados dichos restos á la Capilla mayor de la Santa Iglesia Magistral, cantándose una solemne Vigilia, con asistencia del Cabildo, Ayuntamiento y demas Autoridades de la poblacion.

3.º Al dia siguiente, y hora de las once de su mañana, tendrá lugar la solemne funcion de honras, á la que asistirán los Ministros de la Corona, Autoridades, altos dignatarios del Estado, Ayuntamiento de la ciudad de Alcalá, comisiones y demas personas invitadas al efecto.

4.º La Comision se reunirá en la casa morada del Presidente del Consejo de Ministros, trasladándose á la referida Santa Iglesia.

5.º Una comision de los Ilustres Cabildo y Ayuntamiento los recibirán en el templo, segun la forma respectivamente acordada en sus ceremoniales.

6.º Colocados los convidados se dará principio á la funcion, oficiando de Pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Patriarca de las Indias, á que seguirá la oracion fúnebre que pronunciará el Doctor Don Bernardo Rodrigo, catándose acto continuo un solemne responso.

7.º Concluido este, se llevarán procesionalmente los restos por el circuito interior de la Iglesia, y se depositarán en el sepulcro construido al efecto; de todo lo cual se formará el acta competente.

8.º Terminada la funcion, se retirarán los convidados en el mismo orden y forma que concurrieron.

Madrid 16 de abril de 1857.—Nocedal.

(G. de M. núm. 1564.)

GOBIERNO ECLESIASTICO

DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO.

Sede vacante.

El Sr. Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia con fecha 14 del ac-

tual, me dice lo siguiente.—«El Sr. Ministro de Gracia y Justicia dice con esta fecha al Gobernador de la provincia de Salamanca lo que sigue:—En vista del expediente instruido en este Ministerio con motivo de los medios adoptados en el pueblo de Forfoleda por Fernando Zarzoso para espender las bulas, S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar que continúe rigiendo sin la menor alteracion la práctica seguida constantemente en esa diócesis respecto á la distribucion de los Sumarios de la bula. De Real orden comunicada por el espresado Sr. Ministro de Gracia y Justicia lo traslado á V. S. para los efectos consiguientes.»

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín eclesiástico de este arzobispado á los efectos oportunos. Toledo 20 de Abril de 1857.—Lic. D. Tomás Recio Escudero.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia con fecha 20 del actual me dice lo siguiente:

«Con objeto de poder llenar cumplidamente los deseos del Gobierno de S. M. formando un censo de poblacion lo mas aproximado á la verdad que sea posible, he de merecer á V. I. que tenga á bien remitirme un resumen general del último quinquenio, correspondiente á los pueblos de esta provincia, que esten enclavados en la diócesis de V. I. con arreglo á los datos que le hayan sido facilitados por los respectivos párrocos, con motivo del cumplimiento de iglesia.

Este dato importante, unido á otros que me propongo reunir, ha de ser un comprobante de los estados ó resúmenes que deben formar las juntas municipales, en debida observancia á lo dispuesto en el Real decreto de 14 de marzo último é instruccion circulada para el efecto.

Escuso encarecer á V. I. por lo tanto la brevedad y exactitud posible; V. I. conoce muy bien el interés que el Gobierno de S. M. tiene en realizar este pensamiento que tan útiles y ventajosos resultados ha de producir en general á la

Nacion, dando además con él una gran prueba de su cultura y adelantos, para lo que todas las personas ilustradas y amantes de su país deben cooperar del modo que les sea dable, como yo lo espero de V. I., cuyas relevantes circunstancias soy el primero en reconocer.»

Y no existiendo en este Gobierno eclesiástico ni en esta Vicaría general los datos y noticias que desea el referido Sr. Gobernador civil, prevengo á los párrocos de los pueblos de este arzobispado enclavados en esta provincia, me los remitan á la mayor brevedad. Toledo 20 de abril de 1857.—Lic. D. Tomas Recio Escudero.

ADMINISTRACION ECONOMICA Y DE CRUZADA.

Circular.

Conforme al art. 23 del Real decreto de 8 de Enero de 1852, dentro del mes siguiente al día en que se haga en cada diócesis la predicacion de la bula, han de devolverse los Sumarios sobrantes del año anterior, á la Ordenacion general de pagos del Ministerio de Gracia y Justicia.

El período determinado ha corrido con tanto esceso, que la falta de cumplimiento imprime una responsabilidad que no puede por mas tiempo prolongarse; encargo por lo tanto á los Receptores de bulas de todos los pueblos del arzobispado, hagan inmediatamente entrega en esta oficina y en la de Alcalá, segun el departamento á que correspondan, de los Sumarios sobrantes de la predicacion indicada de 1856, en la inteligencia de que para el 25 del próximo mes de mayo han de remitirse al Ministerio de Gracia y Justicia los que obren en mi poder, dando por espendidos los que no se encuentran en este caso, liquidando, y cerrando las cuentas individuales con presencia de las escrituras otorgadas que conserva esta Administracion.

Los Sres. Curas párrocos y Alcaldes, me harán un señalado favor concurriendo á que el servicio á que esta circular se

refiere, tenga el debido cumplimiento. Toledo 17 de abril de 1857.—José Sanchez Ramos.

PARTE NO OFICIAL.

A *L'Univers* de Paris le escriben de Roma el 2 lo que sigue :

«El domingo de pasion la antigua iglesia de Santa Sabina presentó una tierna ceremonia religiosa, que atrajo á ella una concurrencia inmensa de fieles, y principalmente de los franceses presentes en Roma. S. E. el Cardenal Villecourt consagró al Obispo, Mons Amanton, prior mucho tiempo hace de la orden de Santo Domingo en Santa Sabina, el cual va á marchar á Oriente para predicar allí la fé. Esta misma iglesia fué la que el Papa Honorio III dió al santo fundador de los PP. Predicadores, despues de haber confirmado su regla, cediéndoles al propio tiempo una parte de su palacio, que los dominicos trasformaron en convento. Venérase allí aun la celda de Santo Domingo, y la que ocupó mas tarde San Pio V antes de ser elevado á la Cátedra de San Pedro.

»En Santa Sabina fue tambien en donde, hará muy pronto 30 años, establecieron los primeros dominicos franceses su noviciado y volvieron á la primitiva regla. ¡Cuántos recuerdos para los hijos de Santo Domingo, que vieron elevar allí á la dignidad episcopal á uno de sus hermanos para ir á dirigir las misiones de la Persia y de Babilonia! S. E. el Cardenal Gaude, de la orden de PP. Predicadores, se halló presente á la ceremonia, así como los reverendos Obispos de Nancy y de Meaux. Observábase allí tambien á Mons. de Charbonel, Obispo de Toronto; á Mons. Bataillon, Obispo de Enós; á Mons. Luquet, Obispo de Hesehon, y á Mons. de Latour d'Auragne, auditor de la Rota de Francia. Terminada la ceremonia, el eminente Cardenal consagrador dirigió la palabra en francés

á la numerosa concurrencia y eligiendo por testo estas palabras del Evangelio, *Ventes docete omnes gentes*, desenvolvió elocuentemente las grandezas pasadas y las grandezas presentes del orden de Santo Domingo.

»La mision de Oriente, á la cual va á consagrarse Mons. Amanton, es aquella á que se consagró durante mucho tiempo Mons. Trioche, Arzobispo de Babilonia. La Santa Sede nombró en 1837 á este Prelado su delegado apostólico en la Armenia, la Mesopotamia, el Kurdistan y la Persia. Religiosos de diversas órdenes, franciscanos, jesuitas, carmelitas y lazaristas, acudieron tambien á secundar allí sus esfuerzos, y Mons. se convino en dividir su jurisdiccion con algunos de ellos, á fin de asegurar mejor el resultado de las misiones. El venerable Arzobispo tenia á su lado al P. Mercias y P. Marchi, religiosos dominicos de Italia, hombres eminentes que habian dado prendas estimables á la mision. A peticion suya el primero recibió de Roma, con el título de Obispo de Teodosiópolis, la delegacion de la Armenia Menor, del Kurdistan y de la Mesopotamia, mientras que el P. Marchi era nombrado prefecto apostólico de estas dos últimas provincias. Pero Mons. Mercias no sobrevivió á su consagracion mas que dos años, dejando en todo el Oriente una memoria venerada por el bien que allí hizo, y tuvo por sucesor al P. Planchet, de la Compañía de Jesus, que tiene el título de Obispo y delegado apostólico.

»El P. Marchi ha continuado trabajando con algunos padres de su orden en el campo que le fué señalado, sin rendirse jamás por los trabajos mas penosos, sin retroceder ante los obstáculos suscitados por la política, ni ante los rigores de un clima abrasador, pasando por las mas dolorosas pruebas, honrando y secundando siempre su apostolado. El padre general de la orden de PP. Predicadores esperaba que la direccion de la mision permaneciera mucho tiempo aun en tan hábiles manos, y Mons. Trioche habria querido hacer del animoso misionero su

coadjutor; pero se oponía á ello un doloroso obstáculo: el arzobispado de Babilonia fué puesto con la condicion de ser desempeñado siempre por franceses; por otra parte, el P. Marchi cuya salud se hallaba deteriorada, con peligro de quedarse ciego, redoblabá sus esfuerzos para que pasase á otras manos una carga cuyo peso temia no poder soportar por mucho tiempo.

»Precisado á volverse y á pensar en llenar el vacío que iba á causar esta retirada, el padre general vió en esto un medio para ensanchar aun el campo de los trabajos de la nueva generacion de los dominicos de Francia, y estos acogieron con ardor el pensamiento de santificar su apostolado con el bautismo de nuevas y lejanas misiones. Tomada esta determinacion, fué enviado el P. Bessen á Oriente para dar las gracias al P. Marchi por todo el bien que habia hecho, y á recibir de sus manos la honrosa herencia que legaba á sus hermanos de Francia. Mientras se terminaban estos asuntos de familia, monseñor Trioche solicitaba de Roma que se le diese el P. Amanton por administrador, y la Santa Sede ha hecho justicia á la peticion del Arzobispo, nombrando al celoso dominico Obispo de Arcadiópolis, *in partibus*, administrador de Babilonia y de Ispahan. Así, pues, se encuentra reconstituida la antigua y vasta mision del Arzobispo de Babilonia, y en las manos del joven Obispo, y de los demas PP. Predicadores que le acompañan, promete ver estender y consolidar en Oriente la obra de Dios.»

(*La Esperanza.*)

SEMANA SANTA EN JERUSALEN.

Creemos será leida con gusto la siguiente descripcion de las ceremonias con que se celebran en Jerusalem los Divinos Oficios el domingo de Ramos.

«En este dia los PP. de San Francisco, los católicos peregrinos, los de Jerusalem, de Belen y alrededores, se pre-

sentan á la iglesia muy de mañana. Cerca de un altar provisional colocado en la puerta del Santo Sepulcro, se hallan amontonadas las palmas que segun costumbre se traen de Gaza el sábado anterior. Revestido el P. Guardian con una magnífica capa pluvial morada y con mitra y báculo, y asistido de otros religiosos con muy hermosos ornamentos sacerdotales, se adelanta pausadamente hácia el altar, mientras los chantres entonan el *Hosanna filio David*, que todo el pueblo repite con el mas vivo fervor de su corazón.

»Entre tanto el P. Guardian bendice las palmas; en seguida por sí mismo toma una adornada con flores de tal manera enlazadas, que al extremo viene á formar la corona pontifical, y da otra casi semejante al P. Procurador, distribuyendo desde luego un cierto número entre los religiosos y los principales católicos. Repartiéndose las restantes entre los muchos fieles que asisten.

»Acabada la distribucion de las palmas, se ordena la procesion, que da tres veces consecutivas la vuelta en torno del Santo Sepulcro. Esto cuando el gobernador turco es muy fanático; mas si es algo tolerante ó recibe instrucciones para conceder el permiso, la comunidad de San Salvador, acompañada de muchos cristianos, se dirige á Belfagé, lugarcito que se halla detrás del monte de los Olivos, entre Betania y Jerusalem, distante de esta cerca de mil y quinientos pasos. Luego de haber llegado allí, el P. Guardian toma una albá y una riquísima estola, y otro religioso, vestido de diácono, canta el Evangelio de San Mateo: *cum appropinquaret Jesus*, etc., esto es, el capitulo que refiere lo que tuvo lugar en aquel parage mismo, y al decir las palabras *mittens duos ex discipulis suis ait illis* (envió á dos de sus discípulos, diciéndoles), cesa. El P. Guardian estiende ambas manos sobre las cabezas de dos religiosos arrodillados á sus pies, y canta lo siguiente: *Ite in castellum quod contra vos est*, etc. Se levantan en seguida los dos religiosos, van á buscar la burra y

pollino, la desatan y presentan al P. Guardian, poniendo las capas sobre la burra, á la cual sube el Rdo. Padre y echan á andar hácia la ciudad cantando todos: *Pueri Hebræorum*, etc, y verifican lo que hacian los muchachos hebreos, echando ramos y capas al suelo. Llegada la comitiva á la pendiente de los Olivos sobre el valle de Josafat, cesan los cánticos, cada uno escoge su capa, y despues de un momento de silencio, continúa la procesion á Jerusalem, pasando por la misma puerta en que Jesucristo hizo su entrada triunfante. Esta puerta rara vez se abre, porque segun una antigua tradicion turca, por ella han de entrar los cristianos á Jerusalem y apoderarse de la ciudad. Su frontispicio es de hermosa arquitectura.

»Llegada al templo la procesion, se empieza la misa con la mayor solemnidad. No hay lenguaje capaz de describir la impresion que en el alma menos sensible hace el canto de la Pasion en el mismo Gólgota. Es necesario haberlo sentido para esplicarlo.»

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

BIBLIOTECA

DE

ERUDICION ECLESIAÍSTICA.

Con este título una sociedad de eclesiásticos va á publicar lo mas selecto de cuanto contienen los voluminosos diccionarios de Moroni en italiano y del abate Migne en francés. Esta publicacion se hará en volúmenes de 256 páginas en 8.º prolongado, saliendo á luz un volumen cada mes; y para que los señores eclesiásticos menos acomodados, que no puedan adquirir sino alguno que otro tomo, lo hagan sin el sentimiento de tomar una obra incompleta, se procurará que cada uno contenga un tratado completo y enteramente independiente de los otros. Así, por ejemplo, el primer volumen abrazará toda la erudicion que puede desearse en

materia de *piEDAD*, otro la relativa á Ritos y sagradas ceremonias, otro versará sobre el Oficio Divino, otro sobre la Jurisprudencia eclesiástica, otro ú otros sobre la Teología Moral, y así sucesivamente se irán recorriendo todos los ramos del saber humano que mas pueden interesar á los señores eclesiásticos. Los tomos se publicarán con aprobacion de la Autoridad eclesiástica, y estarán concluidos y en disposicion de remitirse á los suscritores el 1.º de cada mes; y respecto del primer volumen, que corresponde al mes de mayo, porque contiene entre otras cosas un nuevo método para consagrarle á María Santísima, se procurará tenerlo concluido para el 20 del presente mes de abril.

El precio de cada tomo será 9 rs. en rústica, recibéndole los suscritores franco de porte. Los editores no retirarán los fondos del poder de los comisionados hasta que se haya remitido el volumen á cuyo pago estén destinados. Se admiten suscripciones en todos los seminarios conciliares, y tambien quedan autorizados para admitirlas todos los señores habilitados del clero en cualquiera de las diócesis, debiendo dirigirse los pedidos y comunicaciones al *Director de la Biblioteca de Erudicion Eclesiástica, calle de Valverde, núm. 23, principal, Madrid.*

El primer tomo, que está ya en prensa, contiene todas las devociones y prácticas piadosas aprobadas é indulgenciadas por los Sumos Pontífices; segun constan de la *coleccion publicada en Roma*, y de otros documentos igualmente auténticos, entre ellas el modo de consagrar el mes de marzo á San José, el de mayo á la Santísima Virgen, el de junio al Sagrado Corazon de Jesus, y el de agosto á el de la Santísima Virgen; y concluye con un calendario de todo el año, en que dia por dia se anuncian las indulgencias que pueden ganarse.

Los señores eclesiásticos que quieran hacerse con todos ó algunos de los tomos de esta biblioteca, se dirigirán al presbítero D. Hldefonso Lain, residente en el Seminario central de esta ciudad, que es el

encargado de admitir las suscripciones.

Los párrocos del Arciprestazgo de Colmenar Viejo pueden presentarse á recibir los Santos Oleos del Arcipreste de dicho partido.

José Cogolludo, vecino de la ciudad de Guadalajara, trabaja en su arte de organero, bajo las mismas reglas que lo han hecho los acreditados Berdalongas, y se ofrece á hacer con equidad las obras que se le encomienden, sometiéndolas á la aprobacion de la persona inteligente que será la que la parte interesada designe: comprometiéndose caso necesario á ejecutarlas á plazos bien sea dándole la mitad de su importe al principio de la obra y la otra mitad á la conclusion, ó conforme las fabricas de iglesia vayan percibiendo sus asignaciones.

Los señores curas que gusten encargarle dicha clase de obra, se servirán dirigirse á la casa del interesado, calle de Budierca núm. 65.

MANUAL

DE CONFESORES,

por

EL ABATE J. GAUME.

Esta escelente obra es una coleccion de cuanto mas precioso, útil y necesario han escrito varios sabios maestros, acerca del terrible ministerio del confesonario. Nada diremos de su importancia y necesidad; pero baste decir que en el vecino reino de Francia se han agotado ya siete numerosas ediciones.

Las personas que deseen adquirir esta obra, pueden proporcionarse directamente los ejemplares que gusten, remitiendo su importe á razon de 22 rs. ejemplar en libranza sobre correos, ó la equivalencia en sellos de franqueo. Los pedidos se dirigirán á la libreria de San Martin, calle del Empeinado, núm. 9.

TOLEDO.

IMPRENTA DE SEVERIANO LOPEZ FANDO,
CALLE ANCHA NUM. 34.

LETANIA

QUE EN OBSEQUIO DE MARIA SANTISIMA DOLOROSA,

NUESTRA MADRE,

COMPUSO Y FORMÓ NUESTRO SMO. PADRE Pío VII DE GLORIOSA Y VENERABLE MEMORIA : EL CUAL DIJO MUCHAS VECES QUE LOS FIELES QUE LA REZAREN CON FÉ Y PURA DEVOCION , PODRÍAN ESPERAR FUNDADAMENTE , MEDIANTE EL PODEROSO PATROCINIO DE ESTA SEÑORA , SER LIBRES DE TODAS LAS TRIBULACIONES. ADEMÁS CONCEDIÓ SU SANTIDAD COMO CONSTA DE DOCUMENTOS AUTÉNTICOS , UNA INDULGENCIA PLENARIA Á TODOS LOS FIELES QUE VERDADERAMENTE CONTRITOS DE SUS CULPAS , Y HABIENDO CONFESADO Y COMULGADO , Ó CON PROPÓSITO DE HACERLO , LA REZASEN EN TODOS LOS VIERNES DEL AÑO , AÑADIENDO Á ESTA LETANIA UN CREDO , UNA SALVE Y TRES AVE-MARÍAS , EN REVERENCIA DEL CORAZON DOLORIDO DE ESTA AUGUSTA REINA DE LOS ANGELES Y DE LOS HOMBRES.

KYRIE eleison.
Criste eleison.

Kyrie eleison.
Criste , audi nos.
Criste , exaudi nos.
Pater de cælis Deus , miserere nobis.

Fili Redemptor mundi Deus , miserere nobis.

Spiritus Sancte Deus , miserere nobis.

Sancta Trinitas unus Deus , miserere nobis.

SANCTA MARIA ,
Sancta Dei Génitrix ,
Sancta Virgo virginum ,
Mater crucifixa ,
Mater dolorosa ,
Mater lacrymosa ,
Mater afflicta ,
Mater derelicta ,
Mater desolata ,
Mater Filio orbata ,
Mater gladio transverberata ,
Mater ærumnis confecta ,
Mater angustiis repleta ,

ORA PRO NOBIS.

SEÑOR , tened misericordia de nosotros.
Jesucristo , tened misericordia de nosotros.

Señor , tened misericordia de nosotros.
Jesucristo , oidnos.

Jesucristo , escuchadnos.

Dios Padre celestial , tened piedad de nosotros.

Dios Hijo , Redentor del mundo , tened piedad de nosotros.

Dios Espíritu Santo , tened piedad de nosotros.

Santísima Trinidad , un solo Dios , tened piedad de nosotros.

SANTA MARIA ,
Santa Madre de Dios ,
Santa Virgen de las vírgenes ,

Madre crucificada ,

Madre dolorosa ,

Madre llorosa ,

Madre afligida ,

Madre desamparada ,

Madre desolada ,

Madre privada de su Hijo ,

Madre cuyo Corazon fué traspasado ,

Madre consumida de trabajos ,

Madre llena de angustias ,

RUEGA POR NOSOTROS.

Mater cruci corde affixa,

*Mater mæstissima,
Fons lacrymarum,
Cúmulus passionum,
Speculum patientiæ,
Rupes constantiæ,
Anchora confidentiæ,
Refugium derelictorum,
Clypeus oppressorum,
Debellatrix incredulorum,*

*Solacium miserorum,
Medicina languentium,
Fortitudo debilium,
Portus naufragantium,
Sedatio procellarum,
Recursus mærentium,
Terror insidiantium,
Thesaurus fidelium,
Oculus Prophetarum,
Baculus Apostolorum,
Corona Martyrum,
Lumen Confessorum,
Margarita virginum,
Consolatio viduarum,
Lætitia Sanctorum omnium,*

*Agnus Dei, qui tollis peccata mundi,
parce nobis, Dómine.*

*Agnus Dei, qui tollis peccata mundi,
exaudi nos, Dómine.*

*Agnus Dei, qui tollis peccata mundi,
miserere nobis.*

*Réspice super nos, libera nos, salva
nos ab omnibus angustiis in virtute
Jesu Christi. Amen.*

*Scribe, Dómina, vúlnera tua in corde
meo, ut in eis legam dolorem et amorem:
dolorem, ad sustinendum per Te omnem
dolorem: amorem, ad contemnendum pro
Te omnem amorem.*

*Interveniat pro nobis, quæsumus, Dó-
mine Jesu Christe, nunc et in hora mortis
nostræ apud tuam clementiam Beata Vir-
go Maria Mater tua, cujus sacratissimam
ánimam in hora tue Passionis doloris
gladius pertransivit. Qui vivis et reg-
nas etc.*

ORA PRO NOBIS.

Madre cuyo Corazon fué como cla-
vado en la Cruz,

Madre tristísima,
Fuente de lágrimas,
Cúmulo de sufrimientos,
Espejo de paciencia,
Roca de constancia,
Ancora de confianza,
Refugio de los desamparados,
Escudo de los oprimidos,
Triunfadora de los incrédulos,
Consuelo de los miserables,
Medicina de los enfermos,
Fortaleza de los débiles,
Puerto de los náufragos,
Calma de las tempestades,
Recurso de los tristes,
Temor de los insidiosos,
Tesoro de los fieles,
Ojo de los Profetas,
Báculo y apoyo de los Apóstoles,
Corona de los Mártires,
Luz de los Confesores,
Joya preciosa de las vírgenes,
Consuelo de las viudas,
Alegria de todos los Santos,

Cordero de Dios, que quitas los pecados
del mundo, perdónanos, Señor.

Cordero de Dios, que quitas los pecados
del mundo, óyenos, Señor.

Cordero de Dios, que quitas los pecados
del mundo, ten piedad de nosotros.

Dirige, ó Señora, una mirada so-
bre nosotros, libranos y sávanos de todas
nuestras angustias, mediante el poder de
nuestro Señor Jesucristo. Amen.

Imprime, Señora, en mi corazon las
heridas del tuyo, para que en ellas vea
el dolor y el amor: el dolor para que por
Tí lo sufra todo, y el amor para que en
obsequio tuyo desprecie y abandone todo
amor terreno. Amen.

Os rogamos, Señor y Redentor
nuestro Jesucristo, que sea nuestra in-
tercesora ante vuestra clemencia ahora y
en la hora de nuestra muerte la Bien-
aventurada Virgen Maria, vuestra Ma-
dre, cuya Sacratísima Alma fué traspasa-
da de la aguda espada del dolor en la
hora de vuestra Pasion. Que vives y
reinas por siglos eternos.

RUEGA POR NOSOTROS.